

 	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
	F2. ESO		
	Edición: 1	Fecha: Junio 2016	Página 1 de 2

NOMBRE DEL CENTRO	Instituto de Enseñanza Secundaria de La Guancha		
CURSO	2020-2021		
DEPARTAMENTO	Francés		
MATERIA	Francés (Segunda Lengua Extranjera)	COD.	SGN

ANEXO A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. Documento anexo a todas las programaciones didácticas del departamento de Filosofía para regular el proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial del alumnado

El marco metodológico que define la enseñanza de las Lenguas Extranjeras en nuestra Comunidad Autónoma Canaria y que emana del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), contempla y vincula su enfoque a una estructura piramidal en la que su carácter cíclico, helicoidal y espiral que está presente en todos los cursos (y programaciones didácticas) de la materia de Francés (Segunda Lengua Extranjera) y que abarcan desde 1º de la ESO hasta 1º de Bachillerato.

Por consiguiente, los elementos curriculares no trabajados (y los trabajados también) de cursos anteriores, serán abordados a lo largo, principalmente, del primer trimestre de este año académico, pudiendo abordarse en momentos puntuales en el semestre.

En el caso de rebrotes o que la situación sanitaria conlleve que la suspensión de las clases presenciales ,se arbitrarán por parte del departamento nuevos mecanismos, accesos e instrumentos de evaluación que garanticen el acceso equitativo y eficiente a los contenidos trabajados en esta situación de aprendizaje por parte de la totalidad del alumnado. Aún así, en el normal desarrollo de la práctica docente en este curso académico, muchas de ellas se llevarán a cabo por la propia dinámica docente desarrollada por este departamento.

Entre ellas, se destacan los siguientes puntos:

- Recopilación y actualización de los listados de alumnado en la plataforma digital destinada a la actividad docente para facilitar la comunicación y el contacto fluido con todas las garantías de privacidad.
- Priorización, en las programaciones didácticas del departamento para este curso académico, de aquellos instrumentos de evaluación que se ajusten a una metodología no presencial en el tratamiento de los criterios de evaluación, así como de los materiales para de tanto el profesorado como el alumnado puedan desarrollar los trabajos referidos a estos criterios.
- Desarrollo de los criterios de evaluación de las distintas programaciones, tanto de este curso académico como de los no desarrollados en el curso pasado, dentro de la óptica del currículo en espiral.
- Adaptación de los contenidos a las metodologías e instrumentos de evaluación susceptibles de ser utilizados con facilidad y claridad en sesiones no presenciales.
- La metodología desarrollada en el formato no presencial debe incluir:
 - a) La exposición online de contenidos teóricos por parte del docente utilizando los medios facilitados por la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
		F2. ESO		
		Edición: 1	Fecha: Junio 2016	Página 2 de 2

- b) La utilización de vídeos, tutoriales, cortometrajes, largometrajes y otros documentos fílmicos a los que el alumnado accederá para su visionado y resolución de cuestionarios presentados por el docente sobre los contenidos de los documentos anteriormente citados.
- c) Trabajo de docencia y aprendizaje apoyada en la página web del departamento (tanto en las actividades y explicaciones como medio de comunicación del profesorado al alumnado).
- d) La realización de cuestionarios guiados elegidos por el docente que se publicarán a la plataforma de docencia determinada a comienzo de curso. En este sentido, el docente puede señalar o no la indicación expresa de una fecha determinada o de un plazo límite para entregar dichos trabajos.
- e) La realización de trabajos individuales de investigación solicitados y propuestos por el docente aclarando los requisitos indispensables para su confección, soporte y fecha entrega.
- f) Pese a ser fundamental en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, resulta problemático solicitar a nuestro alumnado, en esta situación de pandemia y confinamiento derivado de la misma, procesos y elementos metodológicos que impliquen el trabajo en grupo del alumnado que nos ha sido adscrito. Salvo que estas tecnologías estuvieran muy planificadas y consensuadas entre el alumnado y el docente y se dispusiera de los medios tecnológicos suficientes para garantizar su realización óptima.

En el caso de confinamiento y finalización de la práctica docente presencial, el departamento informará de los nuevos instrumentos de calificación que se adaptarán a la situación derivada del confinamiento, así como los instrumentos y los tiempos para abordar los contenidos y su evaluación.

En La Guancha, a 24 de octubre de 2020

El jefe del Departamento

Rubén Daniel Gallo Acosta.

